

## CANTABRIA

# CCOO demanda financiación suficiente para la Ley de Educación de Cantabria

**TRAS** la presentación del anteproyecto de Ley de Educación de Cantabria, que el Gobierno quiere remitir al Parlamento en marzo, CCOO ha transmitido a la Consejería de Educación la necesidad de consensuar los desarrollos normativos así como la dotación financiera correspondiente. Aunque considera que el anteproyecto tiene aspectos positivos, esperará para elaborar un diagnóstico definitivo cuando se conozcan sus desarrollos normativos. Para el sindicato es prioritario que la ley esté avalada por una Ley de Financiación, o en su defecto, una memoria económica. En este sentido, exige pasar del actual 3,5% del PIB en gasto educativo al 6%.

CCOO se opone al método de elección de directores que plantean la LOE y la Ley de Educación de Cantabria, con el argumento de que “sustraer la capacidad de elección del director al consejo escolar para pasarla a una comisión de selección con renovaciones automáticas significará una pérdida de legitimidad democrática y un aumento de las dificultades de la tarea de dirección”.

También califica de “voluntaristas” los aspectos de la ley dedicados a la colaboración con otras instituciones, fundamentalmente, los ayuntamientos. CCOO alega que en los últimos años “hemos asistido a boicots políticos de algunos ayuntamientos del PP que han privado de ciertos servicios a sus ciudadanos y, al mismo tiempo ayuntamientos que han privatizado la prestación de esos servicios”.

Por lo que respecta al profesorado, el sindicato aprecia algunos cambios que afectarán a las condiciones laborales, por lo que espera que la Consejería negocie con los sindicatos y no adopte una decisión unilateral.